

23 ENE 2014 PROYECTO DE DECLARACION Nº 2014

513-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE BARILOCHE AL SR GABINO TAPIA.

## ANTECEDENTES:

Ordenanza Nº 1349-CM-03 - Instituir en San Carlos de Bariloche Tipo y Modalidad de Distinciones, su Registro y Archivo.

Carta Orgánica Municipal Capitulo 2, Artículo 7, inciso 2

## **FUNDAMENTOS:**

Gabino Tapia, nació en Olivos provincia de Buenos Aires, en 1944, a los seis años comenzó a dibujar cuando regresaba de la escuela; solía tirarse en una alfombra de cuero de vaca y mientras sonaba la radio dibujaba, las pampas, caballos y batallas de historietas, como las que con los años fueron publicadas en el Diario La Razón, entre otros.

### Su formación:

1963 – 1966 Formado en la Academia de Bellas Artes "Prilidiano Puyrredón.

1963 – 1966 En Humorismo co J.C. Colombrés (Landrú) Diario El Mundo.

1966 – 1968 En Pintura con el maestro Demetrio Urruchúa y Mad 10 Bernando.

1966 – 1968 En Historieta con el maestro Alberto Breccia y paralelamente realiza colaboraciones para los dibijantes Borisof y Juan Arancio.

1968 - 1971 Taller particular en San Isidro (Bs. As.) 1972

1972 – 1976 Ilustra para la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) Cartillas de planes de alfabetización de zonas de fronteras. También en la Dirección de Educación de Adultos (DINEA).

1975 - Ilustrador de Kodak Argentina.

1976 - Reside en la Ciudad de Porto Alegre (Brasil), trabajando en "Arauto Publicidades" y Felix Follonier Producciones (Dibujos Animados) dirigido por Nestor Córdoba (Jefe de Producciones García Ferré).

1977 – Se reintegra a la O.E.A. Donde ilustra 6 tomos de la enciclopedia La Niñéz (Editorial Ediciones Combinadas).

Tomo Del Diccionario GranadaII (Editorial Granada).

Tomo de Enciclopedia de Belleza de Marta Wenstein.

Continúa en O.E.A. Y con Taller particular en Martinez (Bs.As.)

1982 - Se radica en SC. De Bariloche donde colabora con el Diario Noticias, Prensa Bariloche, Diario Unión Revista El Rebusque.

1987 – Funda en Capital Federal en la Biblioteca del Congreso de la Nación, el Taller de Plástica estando a su cargo hasta 1991 en que retorna a Bariloche, donde reside actualmente y se dedica a colaborar en distintos Medios y da Talleres de Dibujo. Pintura, Historieta y Dibujo animado en su Taller participar.



compañeros y profesores de esa época en plástica, donde se recibiría de profesor de dibujo, pero su madre no se lo permitió y en la Secundaria como finalizar sexto grado dijo que quería estudiar en el Fernando Faber, un secundario con orientación que lo hicieran durante sus clases y de hecho Gabino realizó caricaturas de todos sus Nunca abandono dibujar, tiene muchas anécdotas, tanto con sus padres porque al los profesores, sabían que no quería estudiar y solo le interesaba dibujar, le

humor, pero sobretodo con mucha sensibilidad personal y social. Sus obras en esta zona de lagos, están cargadas de cariño, tristezas, alegrías, buen

su técnica y maestría para manejar un lápiz y soñar con un mundo mejor. transmite año a año a todos sus alumnos que tienen la gran oportunidad de aprender e incorporar esconderse detrás de un tablero de dibujo y crear un mundo imaginario; esa misma sensibilidad le más de 60 años haciéndolo con una hipersensibilidad que lo empuja a escaparse del mundo y a Gabino Tapia sigue defendiendo el sentido de sus dibujos y de su dibujar, después de

## AUTORES:

INICIATIVA: Secretario de Cultura, Sr. Rubén Fernández

COLABORADORA: Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones, Sra. Natalia Pacheco

El proyecto original N°, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2014, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

# EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

## DECLARACIÓN

destacada trayectoria como Artista, Dibujante y Caricaturista de nuestra ciudad Art. 1°) Se declara Ciudadano Ilustre de San Carlos de Bariloche al Sr. Gabino Tapia, por su

Art. 2°) El Concejo Municipal de Bariloche hará entrega de una distinción

Art. 3°) De forma.

SO OF BANK